

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Cuartilla suelta

Ni que decir tiene que los discursos de los señores Pedregal y Ruiz, más el del segundo que el primero, por lo que tienen de flagelación más o menos justa, o más o menos injusta, para una Compañía monopolizadora, y por lo que seducen las cifras de lo que podía beneficiarse el Estado administrando directamente, son de los que que producen en las gentes sencillas cierta impresión. No puede negarse; si una renta produce, por ejemplo, 200 millones y la Hacienda nacional solo percibe 150, es evidente que quedan en las manos del intermediario, entre aquella y el público, una potrada de millones. Luego si se suprimiese el arrendatario, los millones que gana éste, los ganaría aquella. Luego lo que es beneficio particular para unos señores que forman un Consejo de Administración y para unos señores accionistas podría ser beneficio general mediante un ingreso más importante en el presupuesto que todos pagamos, o mediante el abaratamiento o la mejora del producto monopolizado que todos o casi todos consumimos.

La teoría es irreprochable, pero la realidad se rebela abiertamente contra ella. ¿Qué dice la realidad? Dice, sencillamente, que el Estado no tiene ni siquiera idea vaga de lo que es administración, o que resulta carísima y pésima en manos de sus titulados servidores; dice que en la práctica lo que es del Estado no es de nadie, y lo que no es de nadie, pretenden apropiárselo todos. Y porque esa realidad es tan fuerte, el Estado y la provincia y el Municipio, reconociendo su fracaso, arriendan sus rentas y sus arbitrios, seguros de que el interés particular representado por un individuo o por una Compañía, despliega actividades, diligencias y preocupaciones que no suelen tener, que no han tenido nunca los funcionarios oficiales.

Por eso cuando yo oigo un discurso en el que se ataca a un ministro o a un Gobierno, o bien a un presidente de Diputación o al alcalde de un Ayuntamiento, porque no administra directamente, me parece que a través de las palabras elocuentes y de las observaciones diputadas de juiciosas, se filtra el candor o la malicia; el candor de quien no supiera ni la primera palabra de lo que es la administración española, o la malicia de quienes, perfectamente enterados del asunto, no venían del todo mal, acaso hallarían del todo bien que quedase libre una extensa zona para las maniobras político administrativas.

Mientras las cosas estén como se hallan; mientras el nivel ético no suba, será necesario prescindir de las teorías de los candorosos y de las sugerencias de la malicia y atenerse a la realidad; que pregona que cuando el Estado administra, no salen mejor librados sus intereses de como saldrían los de un particular, que encargase a la zorra la custodia de su gallinero. Será ello muy lamentable y muy triste, pero es una verdad.

Miguel Peñaflor

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas

Consultas de Medicina general

de 12 a 1 y de 8 a 9

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

De Sociedad

Los que viajan

Han marchado a San Fernando, nuestro amigo el capitán de Infantería de línea don José Román Rato y su bella esposa doña Emilia Briones.

—Regresó de Murcia don Antonio García Alemán, querido amigo nuestro.

Notas varias

Para asuntos propios de la profesión han marchado a Madrid los cultos letrado y procurador de la Nación con ejercicio en esta Ciudad, don Antonio Villas Moreno y don Juan Milelire González.

Buen viaje.

—Esta mañana y en la iglesia de Santa María de Gracia han hecho su primera Comunión las niñas que asisten a las clases que dirige la ilustrada profesora doña Elisa Nicolich.

La misa fué dicha por el Arcipreste cura párroco de dicha iglesia doctor don Francisco Cervero, el cual dirigió a las niñas una elocuente plática.

—Para la primera quincena del mes de Junio está concertada la boda de nuestro buen amigo don Jerónimo Noguera Fernández, con la bella y simpática señorita Isabel Valle.

La boda se celebrará en Nazaret (Valencia), donde actualmente reside la novia.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.
Servicio permanente.
Calle del Carmen núm. 43
frente a la calle de Ocañas

La Capilla Sixtina

Como saben nuestros lectores, ha comenzado por Barcelona la Capilla Sixtina, una turné por las principales poblaciones del mundo. Los días 13, 14 y 15 de este mes actuará en Murcia. Es la primera vez que esta gloriosa institución deja oír su arte fuera del Vaticano.

Por considerarlo de mucho interés artístico, publicamos a continuación una sucinta historia de la Capilla Sixtina, cuya fama se extiende desde muy antiguo por todo el orbe:

«Desde la creación de los primeros Papas y correspondientes ceremonias en las funciones papales, se sintió la necesidad de una escuela de cantores; y, en efecto: de una «Schola Cantorum» habla Pedro, obispo de Oviedo, desde los tiempos de San Silvestre, consagrado Papa el año 314.

En principio, la indicada escuela era para el servicio de todas las iglesias de Roma, siendo así que sus componentes tomaban parte en todas las ceremonias que se celebraban, con el solo objeto de acompañar con el canto a los oficios divinos. Con decreto pontificio de San Flavio en el año 461, o de San Gregorio Magno en el fin del año 500, se procedió a la reforma de la escuela de cantores, debiendo ésta servir exclusivamente para las funciones papales; siendo así, la «Schola Cantorum» se transformó en una de las más gloriosas instituciones de la Corte Pontificia.

Su historia está íntimamente unida a la historia del canto eclesiástico, aumentando su importancia a medida que progresaba el esplendor de la Corte Papal, y reconociéndose a los cantores siempre mayores derechos y privilegios. Al trasladarse la Corte Pontificia a Aviñón, la escuela de cantores quedó en Roma, y los Papas avinioneses crearon en aquella ciudad otra escuela por el estilo de la romana, con la sola diferencia que

¿Por qué tantos miles de niños

se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el GLAXO a niños desnutridos, raquíticos, con diarreas o que devuelvan todo lo que tomanen, pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
Y 3.º Porque aunque el GLAXO parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con GLAXO que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento táctico de niños sanos y enfermos.

Úsese el biberón GLAXO; es el biberón perfecto.

Pídasen en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos:

Sebastián Táuler y C.ª Montera, 18-MADRID

Representante en Cartagena: PEDRO LOPEZ VELEZ, Palma 12.

mientras esta salmodiaba según el canto gregoriano, armonizándolo en forma plana, aquella introdujo el uso de los «falsos bordones».

Cuando Gregorio XI volvió a Roma con su corte, en enero de 1577, llevó consigo también la escuela de cantores avinioneses, y como que las dos escuelas distintas con diferentes «primeceros» no habrían podido florecer y prosperar dignamente se volvió a la escuela única bajo la dirección de un maestro elevado a la dignidad eclesiástica, siendo así que hasta la segunda mitad del siglo XVI, los maestros de la Capilla Sixtina han sido obispos de la Sta. Romana Iglesia. Sucesivamente, el Papa Sixto V concedió al mismo Colegio de cantores la facultad de elegir entre ellos mismos el maestro «pro-tempore», y solamente durante el pontificado de Pío IX, con Domingo Mustafá, y en 1898 durante el pontificado de León XIII con Lorenzo Perosi, se inició el sistema de nombramiento de los maestros perpetuos.

Respecto a las categorías de voces de los cantores, hay que observar que aproximadamente a fines del siglo XVII, y precisamente en 1660, se introdujo en la Capilla Sixtina el uso de los «sopranos falsetes», y en casos excepcionales, de los «contraltos falsetes»; pero después, por iniciativa de los maestros Perosi y Rella, se prohibió, con Bula de Su Santidad Pío X, el empleo de voces no naturales, creándose la escuela de sopranos niños, bajo la guía del soprano falsetista y viniéndose así a restablecer, bajo cierto aspecto, la escuela «Pueri cantus», existente ya antiguamente en las capillas musicales romanas.

Los cantores de la Capilla Sixtina disfrutaron siempre de gran consideración y honores especiales, habiéndose llegado a conferir a alguno de ellos hasta cargos de embajador.

A la historia gloriosa de la Capilla Sixtina van unidos los nombres ilustres de San Gregorio, Beda, Aretino, Festa, Morales, Mell, Palestrina (el príncipe de la música sagrada), Victoria, Nanino, Archadelt, Anerio, Giovanelli, Zoilo, Allegri, Vitali, hasta el de Perosi, siendo así que ninguna institución musical del mundo puede competir con la Capilla Sixtina, por su antigua y gloriosa tradición, y por su precioso concurso, sin igual a la evolución del arte polifónico.

Tercer Congreso Nacional de la Propiedad Urbana

Se celebrará en los días 22 al 27 ambos inclusive del corriente mes de Mayo en la Cámara Oficial de Madrid, Plaza San Martín 4, y serán miembros del Congreso todos los que las Cámaras Oficiales designen de su seno teniendo un voto por cada Cámara no pudiendo delegar en persona alguna que no sea miembro de estas corporaciones.

También pondrán adherirse al Congreso sin voz ni voto los asociados electores que lo soliciten de sus respectivas Cámaras.

VI ANIVERSARIO
del fallecimiento de la señorita

Maria de los Desamparados Salmerón Meca

que descansó en el Señor el día 11 de Mayo de 1915

D. E. P.

La Hora Santa que se celebre el día 11 de Mayo de 1921 de once a doce de la mañana, en la Iglesia del Asilo de la Purísima Concepción, será en sufragio de la finada.

Sus padrinos don Juan Antonio Carrión y doña Carmen Salmerón; hermanos doña María y doña Caridad; hermanos políticos, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos la dediquen una oración y se dignen asistir a dicho acto, favor que agradecerán eternamente.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispo de Tarragona y Obispos de Madrid Alcalá, Sión, Pamplona, Cádiz y Cartagena, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Lo que se hace público por el presente edicto invitando a todos los señores propietarios que deseen concurrir a este importante Congreso para que se sirvan pasar por las oficinas de esta Cámara, para 2-1.ª, a imponerse de los importantísimos asuntos a tratar en este Congreso a la vez de inscribirse en las listas de señores congresistas que se adhieran por conducto de esta Cámara con el fin de enviarles oportunamente las tarjetas de identidad con las cuales pueden obtener billetes de ferrocarril a precios reducidos.

Cartagena 7 de Mayo de 1921.
El Secretario.—Pascual Calero.

Primera Comunión

Para conservar siempre un grato recuerdo de tan feliz día háganse los retratos

CASA DE CASAÑ, OCAÑA, 3
Venta de material fotográfico de todas clases, Kodak, Ica, Ernemaun y Gevaert; también se revelan placas, películas y se hacen positivas.

CRONICAS BARCELONESAS

(De nuestro servicio especial)

Los precios corrientes y la crisis industrial

Hoy tendremos que ser algo más duros que de costumbre, al juzgar de la injusticia que supone el que determinados artículos continúen sirviéndose al público en las mismas condiciones de precio que hace dos años.

En todo Barcelona no se habla de otra cosa que de la crisis industrial, problema gravísimo del que se ha ocupado ya el gobernador civil; y a fin de solucionar este problema, el Sr. Martínez Anido ha pensado en la conveniencia de lanzar al mercado todas las existencias en fábrica, y en ampliar en «dos horas» la jornada de trabajo, con objeto de intensificar la producción.

El señor Martínez Anido piensa en gobernar honrado, en caballero intachable, en persona decente. Pero no ha tenido en cuenta que sus disposiciones carecerán de valor para el consumidor, porque entre el fabricante y el consumidor, está el acapara-

dor y el comerciante, y como el comerciante tiene por deidad a Caco, —dios de los ladrones,— resulta que los únicos beneficiados con la mayor producción y con la intensificación de la jornada de trabajo, serían los comerciantes sin conciencia, los siervos de Caco maldito y despreciable.

Cuando las cosas llegan al extremo que en Barcelona han llegado, hay necesidad de hablar alto y sin eufemismos y llamar al pan, pan, y a los ladrones, ladrones.

Refiriéndose a lo que más se produce en Cataluña; —los tejidos— hemos de hacer constar que mientras los fabricantes han hecho pública una nota declarando que «ellos han rebajado a los industriales los algodones en un 35 %», los sastrés por ejemplo siguen cobrando al cliente «exactamente los mismos precios que hace años» que cuando el alza de todos los artículos era algo inevitable, —según decían— a consecuencia de la guerra que trastornó profundamente la economía mundial.

Y como ocurre con los paños ocurre con las carnes y otros artículos imprescindibles; los productores rebajan el precio; pero esa disminución de coste queda «exclusivamente a beneficio de los intermediarios» de los comerciantes.

Esto no puede ser ni puede tolerarse, en manera alguna. El consumidor no puede aguantar más, y si los devotos de Caco persisten en hacer del mostrador una encrucijada, de la vara de medir un trabuco y del libro de caja archivo de inicuos expolios, consumidores y fabricantes han de verse en la necesidad de tomar acuerdos verdaderamente graves.

Con la supresión de las Juntas de Subsistencias, el problema de la vida ha de acrecentarse forzosamente, porque los comerciantes desaprensivos, careciendo de freno que contenga sus codicias insaciables, harán pagar al consumidor lo que fengan por conveniente.

Y todas las medidas que se adopten resultarán inútiles, perfectamente inútiles para resolver la crisis industrial y el abaratamiento de la vida.

José Conmar

Barcelona 5 de Mayo de 1921.